



Policy, Government and Public Affairs
Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

Chevron presenta demanda en contra del abogado Cristóbal Bonifaz por fabricar falsos casos de cáncer

San Ramón, California, 17 de noviembre de 2009. – Chevron Corporation presentó una demanda en contra del abogado Cristóbal Bonifaz en una corte de Estados Unidos por fabricar falsos casos de cáncer contra la compañía en el 2006. Bonifaz también fue el abogado que inició el juicio en Nueva York contra Texaco en 1993 y fue uno de los promotores del juicio en Lago Agrio en el 2003.

Según la demanda, Bonifaz pagó a un abogado ecuatoriano, Gerardo Peña Matheus, para encontrar “tres o cuatro” personas el área de concesión con “algún tipo de cáncer”, y para que le suministrara una carta de “cualquier médico que haya examinado a este gente que dijera que en su opinión había, al menos, 51% de probabilidad de que el cáncer haya sido causado por el hecho de que esta gente haya estado expuesta a la contaminación del petróleo...” Bonifaz escribió a Peña que “con esta última acción en el tribunal que estoy planificando, le daremos a Chevron ‘la copa de gracia’”.

El 3 de agosto de 2007 una Corte Federal de California desestimó las demandas presentadas por Bonifaz en nombre de un grupo de ecuatorianos contra Chevron Corporation. La Corte Distrital determinó que las acusaciones eran “fabricadas”, ya que los demandantes no tenían cáncer.

En su sentencia, el juez dijo: “Esta no es la primera prueba de una posible conducta indebida por parte del abogado de los demandantes en este juicio; para el Tribunal queda claro que este caso fue fabricado por el abogado de los demandantes por ninguna otra razón más que para buscar una sentencia favorable para conseguir una compensación a nombre de estos demandantes”.

Esta “confabulación mayor” de la que habló el juez “se trata de un esfuerzo de larga data de parte de Bonifaz y otros para extorsionar a Chevron y sacarle dinero con falsas acusaciones de haber causado cáncer y por haber generado impactos ambientales que son responsabilidad única y exclusiva del gobierno ecuatoriano y de la petrolera estatal Petroecuador”, dijo James Craig, asesor en comunicaciones para Chevron en América Latina.

El 16 de octubre de 2007, la Corte sancionó a Bonifaz con una multa de US\$ 45,000 por haber intencionalmente inventado las demandas de cáncer de sus clientes ecuatorianos.

Chevron demandó a Bonifaz para que se haga responsable de los daños y perjuicios ocasionados a la compañía con sus fraudulentas acusaciones. La compañía se vio obligada a gastar una suma considerable de tiempo y dinero en el juicio. Además, Chevron vio afectada su reputación e interés comercial.

“Los abogados que se atreven a mentir o a presentar casos falsos ante las cortes de EE.UU., resultan sancionados y demandados”, agregó Craig.

###

Contacto: James Craig, Asesor de Comunicación para América Latina -- (646) 416-0191